

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilia Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Jueves 7 de Marzo de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.035

El Ayuntamiento de Cádiz en las avanzadas sanitarias

Felices auspicios para la vacunación antituberculosa

Es un hecho indiscutible y afortunado que la Medicina va logrando disminuir la mortalidad por tuberculosis.

No han caído en el vacío los esfuerzos altruistas de la inmensa e ilustre pléyade de propagandistas que un día y otro, de modo incansable, predicaban la lucha contra la «peste blanca», como con toda propiedad se llama a este terrible azote de la humanidad.

Desde esos soberbios sanatorios en playas y en sierras, hasta las más humildes actuaciones de la caridad privada dando de comer al hambriento, se constituye una variadísima gama de impulsos sociales que se traducen en un mejoramiento evidente de las estadísticas de la patología fímica.

Congratulémonos, cooperemos a ello en todos los sectores que se nos ofrecen y bendigamos a Dios, dador de todo bien, que ha querido prosperar los trabajos de los hombres de buena voluntad.

Entre estos creemos que los mejor orientados son los que se dirigen a obtener la inmunización de los individuos, con lo cual debe esperarse el éxito más completo, al igual que se obtuvo con la viruela.

Ahora bien, ¿es posible una inmunización de este mismo orden?

Los intentos han sido múltiples en estos últimos tiempos y los éxitos parecen también confirmarse.

Más, sin omitir las justas alabanzas que merecen las investigaciones de Behring, Koch, Schutz, Neufelt, Miessner, Klimmer, Arloing, Mac Fadien, Sheather, Edwards Mineit, Moeller y Friedmann, Kolle y Schlossberger, Vallée y Guinard, Besredka, Rodet y Garnier, Liverato, Bartel y Neumann, Bruschetti, y Sgiga, nos es forzoso confesar que creemos llevan la palma los pacientes trabajos de Calmette y sus colaboradores, quienes han logrado una vacuna conocida por B. C. G. (iniciales de las palabras Bacilo Calmette Guerin) completamente incura y de indudable eficacia inmunizante.

Esta vacuna es aplicable solamente, en la especie humana, a los recién nacidos y antes del décimo día de su nacimiento.

Además, por ser un cultivo vivo, no debe dársele una duración mayor de ocho o diez días, y esto teniendo la conservada con determinadas precauciones, que solo se dan en laboratorios bien organizados para este fin.

Por estas razones no se presta la vacuna B. C. G. a ser objeto de comercio, es decir, no se puede adquirir, como las demás vacunas, en las farmacias y centros de especialidades.

En nuestro vehemente deseo de dotar a Cádiz de este poderoso elemento de defensa contra la tuberculosis, nos permitimos rogar al Excmo. Sr. Marqués de Villapadilla, Alcalde de esta ciudad, que el Ayuntamiento facilite al Laboratorio municipal los medios necesarios para tener constantemente a disposición del público la por muchos codiciada vacuna B. C. G. y hemos de hacer justicia al señor Carranza publicando que no tardó cuarenta y ocho horas en poner a nuestra disposición el dinero que fue necesario para que Cádiz, y todos los pueblos que lo deseen, puedan utilizar en cualquier momento el precioso remedio, que desde hace unos meses tenemos disponible y se está utilizando por distinguidos médicos, entre los cuales se destacan, por el número de vacunaciones, los doctores Quiñones y Gómez Conte.

Los resultados obtenidos en Cádiz hasta ahora son brillantes, si bien no es hora aún de hacer con ellos un trabajo serio, dado el poco tiempo transcurrido.

Más si con las inmunizaciones practicadas en Cádiz, no se pueden deducir conclusiones definitivas, hora es de alegrarse por las noticias que nos llegan de otros sectores mundiales en donde se prodiga la B. C. G.

Y ahora muy feliz, por cierto, para el Municipio gaditano, que tuvo la fortuna de colocarse, por este hecho, en las avanzadas sanitarias, en puesto «único» entre todos los Municipios españoles.

Véase si no hay motivos de congratulación en el recorte siguiente (del periódico «A B C» de uno de estos días):

«Celebró ayer tarde su sesión inaugural del presente curso, en el salón de actos del Colegio de médicos la So-

ciudad de Pediatría, de Madrid, bajo la presidencia de D. Antonio Horcada, director general de Sanidad. Asistieron numerosos socios.

Fué leído por el secretario D. Amador Toledano la Memoria-resumen del curso pasado, y a continuación leyó en discurso el vicepresidente Dr. D. Juan Antonio Alonso Muñoz, discurso que ha sido editado por la Sociedad de Pediatría, y que fué repartido entre los concurrentes.

Se trata de un interesante trabajo sobre los primeros ensayos de vacunación antituberculosa con la vacuna B. C. G., ensayos realizados por los médicos pediatras de la Sociedad en diversos Establecimientos benéficos.

Las observaciones hechas por el Dr. Muñoz son dignas de la mayor atención. Presentó al examen de sus compañeros los resultados obtenidos en 757 casos, en que se hicieron aplicaciones infantiles, muchas de ellas en niños procedentes del tórno de la Inclusa, y, por tanto, sin dato sobre la influencia hereditaria. En general, puede decirse que el coeficiente de enfermedad y muerte en los niños vacunados fué muy inferior al de los no vacunados, estando aquéllos en la proporción de dos a cuatro.»

Se ve por lo que antecede que «el coeficiente de enfermedad y muerte en los niños vacunados» fué mejorado nada menos que «en la proporción de dos a cuatro», es decir, en el cincuenta por ciento.

«Es poco? No faltan personas exigentes, creemos que por insuficientemente adoctrinada, que ven un fracaso en ese otro cincuenta por ciento.

Claro está que la tal exigencia no puede tomarse en serio como argumento en contra de la vacuna B. C. G.— Pero como todos los grandes descubrimientos han de tener un largo período de adaptación, en el cual la controversia y los obstáculos se multiplican lo indudable..., y como los obstaculizadores, no son privilegio de ninguna región, sino que son hijos de la universal y humana condición... he aquí que para confirmarlos o destruirlos se han verificado por la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones, en París, una Conferencia Internacional del B. C. G. de la cual vamos a comunicar a nuestro benévolo lector las principales conclusiones.

Esta Asamblea se hallaba compuesta de 18 peritos designados por la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones; seis clínicos, seis bacteriólogos y seis veterinarios.

Se dividió en tres Comisiones. Se decidió, no obstante, que la Comisión de bacteriólogos y la de veterinarios estuvieran unidas para lo dependiente del estudio experimental de los efectos del B. C. G. sobre los pequeños animales de Laboratorio.

Las tres Comisiones llevaron a la sesión plenaria de clausura celebrada el 19 de Octubre próximo pasado, las resoluciones que fueron adoptadas en el curso de dicha sesión, y que se exponen a continuación:

I. Comisión de Bacteriólogos (Médicos y Veterinarios unidos):

1.º Los bacteriólogos presentes en la Comisión estiman por «unanimidad» que los resultados experimentales autorizan a concluir que el B. C. G. constituye una «vacuna inofensiva».

2.º La Comisión estima que del conjunto de los hechos experimentales publicados, relativos a los animales de laboratorio, resulta de la forma más clara «que el B. C. G. no produce tuberculosis evolutiva».

III. Comisión de Clínicos.

De los documentos examinados por esta Comisión resulta:

1.º Que el B. C. G. administrado «per os» a los recién nacidos en los primeros diez días, y por vía subcutánea a los niños de más edad y a los adultos, se muestra inapto para provocar lesiones tuberculosas virulentas.

2.º Que en lo que concierne a las propiedades preinmunitarias del B. C. G. frente a la tuberculosis «la vacunación por el B. C. G. provoca un cierto grado de inmunidad».

III. Profilaxis de la tuberculosis bovina.

Comisión de Veterinarios.

1.º Resulta del conjunto de los hechos experimentales recogidos y del criterio «unánime» de los prácticos que han utilizado el B. C. G. en los

bóvidos que la vacunación según la técnica de Calmette y Guerin en los animales de la especie bovina se muestra de una «perfecta inocuidad».

2.º Los mismos hechos experimentales y las observaciones recogidas en la práctica del B. C. G. en los bóvidos atestiguan de una forma cierta, que esta raza de bacilos posee «cualidades preinmunitarias frente a la infección tuberculosa experimental y natural».

Estas cualidades preinmunitarias reconocidas, «autorizan y animan» a la extensión de la experimentación del B. C. G. en la profilaxis de la tuberculosis bovina.

Hasta aquí las interesantes noticias que nos suministra la prensa profesional extranjera.

Solo nos queda rogar a la clase médica española que vea sin pasión estos progresos, y que si, como nosotros, los estiman siquiera útiles, o menos todavía, si aprecian con claridad que la vacuna B. C. G. no es perjudicial... y como quiera que no hay ningún remedio inmunitante de mayores garantías de inocuidad, se decidan a recomendar este remedio profiláctico que el Laboratorio municipal de Higiene de Cádiz pone a disposición de todos «gratuitamente» y con el solo aliciente de contribuir a la desaparición de tan terrible enfermedad.

LUCIO BASCUÑANA
Y GARCÍA,

Director del Laboratorio municipal de Higiene de Cádiz.

CONMEMORACIÓN

Don Eduardo Dato

El ocho de Marzo de 1921, caía vencido, el Presidente del Gobierno, don Eduardo Dato Iradier.

Ofrendó su vida por la Patria. Su sacrificio no lo ha olvidado España. Dejó una obra impecable.

El amparo a los trabajadores. Siempre que se hable de «Legislación social», de «Derecho obrero», habrá que citar, reverentemente, el nombre de don Eduardo Dato.

Refrendó, con el voto de las Cortes, en el año 1900, dos leyes básicas: La de «Accidentes del Trabajo» y la de «Protección al trabajo de mujeres y niños».

Ambas son los «Cuerpos de Derecho social» iniciales de la venidera labor de los Poderes del Estado.

Desde la promulgación de esas leyes, ha temido eficaz continuación la «obra amparadora de los trabajadores».

A su iniciador se debe gratitud eterna. Nosotros tributamos el debido recuerdo al gobernante ilustre, que dió su vida en holocausto.

Dios tenga en su Gloria el alma de don Eduardo Dato.

XI Peregrinación a Tierra Santa y Roma, de la Diócesis de Vitoria

Advertencia importante a los futuros peregrinos

Algunos presuntos peregrinos que nos han visitado, nos hablaron de tales y tales personas amigas o conocidas suyas, que sabían ya se proponían formar parte de esta Peregrinación, sin que hasta ahora se hayan inscrito, y ellos mismos, todavía no se aventuraban a hacerlo porque nos han dicho: «queda mucho tiempo».

Cierto es que las inscripciones serán admitidas aun durante bastantes días, pero nosotros debemos advertirles que este modo de proceder es totalmente equivocado y perjudicial para sus propios intereses.

El hacer su inscripción sin demora alguna, les permitirá disponer de las mejores cabinas en los barcos, facilitará en los barcos, facilitará la mejor organización y distribución de los alojamientos en todas partes, permitirá a la Junta solventarles toda dificultad en la documentación que ha de serles necesaria para el viaje y el disponer todo lo necesario para que la Peregrinación salga organizada y preparada en forma tal, que en nada, ni por nada, puedan surgir inconvenientes, dificultades, ni otras causa imputable a esta demora.

De otra parte, durante el tiempo en que las inscripciones se hallarán abiertas, si por dificultad de última hora, la Junta les devuelve, íntegramente, las sumas que hubieran desembolsado y aun después del cierre de las mismas, durante los quince días anteriores a la realización del viaje, en que a la Junta ya no le es posible admitir las bajas, por ningún concepto, les permitirá, en cambio, que la persona inscrita sea sustituida por otra, si aquella se halla imposibilitada de efectuar el viaje.

Por estas razones, esperamos que cuantos se proponen en este año visitar los Lugares Santos y acudir a la Ciudad de Vaticano, para cumplir así los dos grandes deberes de católico, no deferirán por más tiempo el hacer su inscripción, a fin de que la Junta se halle prontamente en condiciones de preparar, como habitualmente ha venido realizándolo, una manifestación de fé que deje muy grata memoria en Jerusalén, en Roma y en todas partes de su religiosidad y su piedad cristiana que edifique a propios y a extraños.

Sobre los espectáculos que han de celebrarse en la nueva Plaza de toros

Possible actuación de diestros de la provincia.

Según informes que consideramos fidedignos, parece ser que entre los espectáculos que han de celebrarse en nuestra nueva Plaza de toros, acaba de concertarse una buena novillada que tendrá lugar el domingo 14 de julio.

El ganado ha sido adquirido de la renombrada vacada de Salas, y son de hermosa lánina e inmejorable presentación.

Los diestros encargados de despacharlos, son los tres astros provinciales, José Jiménez «Rebujina», Leopoldo Blanco y Manuel del Piuo «Niño del Matadero».

No tenemos que hacer constar el enorme interés y entusiasmo que ha de producir la organización de este sugestivo espectáculo.

CASA DE GALICIA

Nueva Junta de Gobierno

El pasado domingo se reunió en junta general ordinaria esta asociación bajo la presidencia de don Benito Mariñas, y después de trasarse de varios asuntos del orden del día y aprobarse la Memoria de la Sociedad del pasado año, hecha por el secretario don Angel del Río, asistido por el auxiliar de la Secretaría don Bernardo Lairó, procedió a elegir la nueva Junta de Gobierno, que resultó ser la que sigue:

Presidente, don Benito Mariñas.— Vicepresidente primero, don Arturo Gallego Martínez; segundo, don Ramón Rey Lucero.— Secretario don Angel del Río Somoza.— Vice, don Francisco Ruiz Sanca.— Tesarero, don José del Río Somoza.— Bibliotecario, don Ramón Bujones.— Contador, don Manuel Freire Costas.— Vocales, D. Luis Alvarez Morete, don Manuel de la Fuente Vereá, don José Cajiao Maniega, don Sebastián Rodríguez Rincón, don José María Mariñas Moreno, don José Barreras y don Hipólito Alvarez Lorenzo.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Exposición General Española. - - Viajes por ferrocarril

a precios reducidos, con motivo de las Exposiciones Ibero-Americana de Sevilla e Internacional de Barcelona, que se inaugurarán respectivamente los días 7 y 15 de Mayo próximo, se establecen en las líneas españolas de ferrocarril, viajes económicos de ida y vuelta e itinerario facultativo, conforme a las siguientes bases de aplicación:

Precio de los billetes por viajero y kilómetro, contando el recorrido completo del billete y con un mínimo de 200 kilómetros.—Exceptuándose la estación de Tarragona que podrá expender estos billetes con destino a Barcelona para la Exposición de esta capital:

Primera clase: Compañía, 0,085 pesetas; Tesoro 10 por 100, 0,0085 pesetas; Total, 0,0935 pesetas.

Segunda clase: Compañías, 0,065 pesetas; Tesoro 10 por 100, 0,0065 pesetas; Total, 0,0715 pesetas.

Tercera clase: Compañías, 0,035 pesetas; Tesoro 10 por 100, 0,0035 pesetas; Total, 0,0385 pesetas.

Sobre los precios resultantes se adicionará lo que corresponda por el impuesto prima del seguro obligatorio y el sello de recibo.

La expención de estos billetes se efectuará del modo siguiente:

A.—Billetes utilizables desde cualquier estación de las Compañías comprendidas en este servicio especial.

1.º PARA VISITAR UNA SOLA EXPOSICION: Billetes de ida y vuelta con destino a SEVILLA o BARCELONA, pudiendo el viajero elegir la vía, tanto a la ida como al regreso, entre las que se realice el viaje con más comodidad o rapidez y siempre que se trate de recorridos de las Compañías adheridas a este servicio y se determinen al adquirir el billete.

2.º PARA VISITAR LAS DOS EXPOSICIONES: Billetes de ida y vuelta de itinerario facultativo, con arreglo las siguientes combinaciones:

DESDE LA ESTACION DE PROCEDENCIA :

a SEVILLA y desde esta capital a Barcelona, por una de las siguientes vías, a elegir:

Córdoba-Madrid-Caspe
Granada-Moreda-Baeza-Madrid-Caspe
Córdoba-Alcázar-Valencia
Granada-Moreda-Baeza-Alcázar-Valencia

y regreso desde BARCELONA a la estación de procedencia. En los trayectos desde la estación de procedencia a SEVILLA y desde BARCELONA a la misma procedencia, el viajero podrá elegir la vía, como se determina en los billetes para una sola Exposición.

DESDE LA ESTACION DE PROCEDENCIA :

a BARCELONA y desde esta capital a Sevilla, por las mismas vías indicadas anteriormente. En los trayectos desde la estación de procedencia a BARCELONA y desde SEVILLA a la misma procedencia, el viajero podrá elegir la vía, como se determina en los billetes para una sola Exposición.

B-Billetes utilizables desde los puertos y fronteras siguientes:

Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, Tuy-Valencia do Minho, Fregeneda-Basca de Alba, Fuentes de Onoro-Villafamoso, Valencia de Alcántara-Marvão, Badajoz-Elvas, Huelva, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia-Barcelona, Portbou-Cerbere y Canfranc.

1.º PARA VISITAR UNA SOLA EXPOSICION: Billetes de ida y vuelta desde las estaciones enclavadas en los indicados puertos y fronteras a Sevilla o Barcelona y regreso a un puerto o frontera, bien sea el mismo de procedencia u otro distinto, pero de los anteriormente expresados, pudiendo el viajero elegir la vía tanto a la ida como a la vuelta, entre los que se realice con más comodidad o rapidez y siempre que se trate de recorridos de las Compañías adheridas a este servicio y se determinen al adquirir el billete.

2.º PARA VISITAR LAS DOS EXPOSICIONES: Billetes de ida y vuelta de itinerario facultativo, con arreglo a las siguientes combinaciones:

DESDE LAS ESTACIONES ENCLAVADAS EN LOS PUERTOS Y FRONTERAS MENCIONADAS

a SEVILLA y desde esta capital a Barcelona, por una de las siguientes vías, a elegir:

Córdoba-Madrid-Caspe
Granada-Moreda-Baeza-Madrid-Caspe
Córdoba-Alcázar-Valencia
Granada-Moreda-Baeza-Alcázar-Valencia

y regreso desde BARCELONA o un puerto o frontera, bien sea el mismo de procedencia u otro distinto pero de los anteriormente mencionados, pudiendo el viajero elegir la vía, tanto a la ida como al regreso entre las que se realice el viaje con más comodidad o rapidez y siempre que se trate de recorridos de las Compañías adheridas a este servicio y se determinen al adquirir el billete.

DESDE LAS ESTACIONES ENCLAVADAS EN LOS PUERTOS Y FRONTERAS MENCIONADAS

a BARCELONA y desde esta capital a Sevilla por las mismas vías indicadas anteriormente y realizando el viaje de ida a BARCELONA y regreso de SEVILLA a la procedencia en la misma forma indicada anteriormente para los billetes a SEVILLA.

FECHAS DE EXPENDICION

Estos billetes se expenderán:

PARA VISITAR UNA SOLA EXPOSICION.—Desde cuatro días antes de la fecha de la inauguración hasta la víspera de la clausura de la misma.

PARA VISITAR LAS DOS EXPOSICIONES.—Desde 30 días antes de la apertura de la segunda Exposición hasta cuatro días antes de la primera que se cierre.

PLAZOS DE VALIDEZ

Los billetes de este servicio especial, tendrán los siguientes plazos de validez:

Para una sola Exposición. 30 días
Para dos Exposiciones. . . 60 días

El plazo de validez empezará a contarse a partir del siguiente día de expención, excepto para los billetes facilitados en el extranjero, en los cuales se contará dicho plazo desde la fecha en que se selle el billete a la entrada en España por la primera estación española.

El billete expedido en el extranjero quedará caducado si no se empieza a utilizar dentro del período en que esté abierta la Exposición o la última Exposición que al mismo se refiera.

CONDICIONES

1.º PETICION DE BILLETES.—Estos billetes podrán adquirirse en las estaciones y despachos centrales correspondientes a las Compañías de ferrocarriles que forman parte de esta combinación o en las Agencias de Viajes que sean autorizadas para expenderlos, debiendo adquirirse en las estaciones que no sean de empalme con una hora de anticipación, por lo menos, a la salida del tren que haya de utilizarse; y en los despachos centrales la víspera, por lo menos, del día en que haya de efectuarse el viaje.

2.º VALIDEZ DE LOS BILLETES.—Transcurrido el plazo de validez sin utilizarse el billete, éste considerará nulo, sin que el viajero tenga derecho a reclamación alguna.

Estos billetes sólo serán válidos para los trayectos, vías y estaciones en ellos designados, con las únicas detenciones que se determinan en la condición 5.ª

3.º EQUIPAJES.—Los viajeros portadores de estos billetes tienen derecho al transporte gratuito de 30 kilos.

(Sigue en cuarta plana).

JARABE DE GIBERT
y Grajas
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS de LA SANGRE
Prescritos por los primeros Médicos
Preparados por
BOUTIGNY-DUBAIGL, Farmacéutico
DESCUBRIDOR de LAS INYECCIONES.
Acosseur, Médicos-La Roche, París.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 7 de Marzo de 1929

Vapores «Melitón D. Domínguez», «Juanito», «Manuel Monis», «La Trinidad», «Virgen del Rosario».

Pesca desembarcada el día 7 de Marzo

Vapor «Melitón D. Domínguez», del armador don Esmeraldo Domínguez, 150 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, rapés, gallos, cachuchos y besugos.

Vapores «La Trinidad» y «Virgen del Rosario», del armador don Manuel Colomer, 65 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Manuel Monis», del armador don José Monis, 55 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, breças, salmónetes, gambas, cachuchos y jureles.

Vapor «Juanito», del armador don Luis Beltrami, 65 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 308 a 208; pescadillas gordas, 141 a 120; terciadas, 122 a 85; gallos, 79; rapés, 129 a 112; besugos, 73 a 65.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Melitón D. Domínguez», 105; «Juanito», 65; «La Trinidad», 10; «Manuel Monis», 55.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 4'50, 3'00; pescadillas, 2'50, 1'75; gallos, 2'40, 1'75; besugos, 2'00.

Cuestiones sociales

Escrutinio de la elección del Comité Paritario de carga y descarga en el Puerto de Cádiz

Para las cinco y media de esta tarde, se ha convocado a la Delegación local del Consejo de Trabajo, a fin de ante ella proceder al escrutinio de la elección verificada en nuestra ciudad el pasado domingo de un Comité Paritario afecto al grupo veinte de los enumerados en el artículo noveno del Real decreto institutor de la «organización corporativa nacional».

Ese Comité, entenderá en cuanto se refiera al ramo de «Transportes marítimos—Servicio de carga y descarga en el puerto», y tiene jurisdicción local.

Intervinieron en esa elección dos entidades patronales únicas constituidas y áctuas con derecho de sufragio.

La Asociación patronal del Comercio y la Industria y la Navegación y la Sociedad de Trabajadores del Carbón en el puerto.

Las candidaturas proclamadas, fueron las siguientes:

Por el elemento patronal,

Vocales propietarios

Don Manuel de la Oliva, Delegado de la Cia. Trasmediterránea.

Don Manuel Grosso, Gerente de la firma Grosso y Compañía.

Don Juan José Ravina, Consignatario de Ibarra y C.^a

Don Ramón Rey Lucero.

Don José Monis.

Vocales suplentes

Don Enrique Mac-Pherson, de la firma Daniel Mac-Pherson y C.^a

Don César Gutiérrez.

Don Fernando Portillo Ruiz.

Don Antonio Millán, de la firma Herederos de A. Millán.

Don Manuel Freire.

Los obreros eligieron los siguientes representantes.

Vocales propietarios

Don Francisco Ibáñez y Rojas.

Don Manuel Gageo Alonso.

Don José Gavino Macho.

Don Antonio de Ullado Quintana.

Rafael Quijano Bueno.

Vocales suplentes

Don Manuel Gómez Olmos.

Don José Vera.

Don José Villa.

Don José González.

Don Manuel Ramos.

Por ministerio legal, corresponde la proclamación oficial de los Vocales electos a la Delegación Oficial del Consejo de Trabajo, que preside el Alcalde elevando el resultado del escrutinio al Ministro de Trabajo y Previsión, que dicta definitiva resolución.

Regalo a nuestros lectores

A toda persona que remita a la Administración de este periódico una fotografía con su nombre y domicilio, acompañada del recorte de este anuncio y pesetas 7,40, le enviaremos a los ocho días una artística ampliación fotográfica de 30 por 50 centímetros, franco de portes, certificada, de un valor triple.

FABRICA DE PAN

de

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: : :
Teléfono 210



Como un espejo

dejará su vajilla echando en el agua de fregar una cucharadita de Sosa Solvay. La sosa quita las materias grasas, sin dejar en los platos olor alguno.

Se emplea para toda clase de limpieza. De venta en droguerías y tiendas de ultramarinos. Exijase la sosa empaquetada, con la marca de fábrica.

El responso, también del maestro Perossi, fué oficiado ante el túmulo.

Asiste la Junta directiva, presidida por el Excmo. Sr. General, don Alfonso Alberni, vicepresidente de la misma; Excmo. Sr. General, don Antonio Martín Torrente, don Rafael Ibáñez, representación del Sr. Comandante de Marina y de la Escuela Oficial de Náutica y diversas representaciones de todos los Centros docentes de la capital.

También se encontraban en la iglesia, todo el Claustro de Profesores de la Real Academia y los alumnos de ambos sexos.

El duelo era presidido por la citada Junta Directiva.

Ante dicha presidencia y una vez terminado el solemne funeral desfilaron en la Sacristía, todos los concurrentes a tan piadoso acto.

Se han enviado diversos telegramas a su S. M. el Rey, al Mayordomo de la extinta y querida Reina, y al Presidente del Consejo Excmo. Sr. don Miguel Primo de Rivera, dando cuenta del acto celebrado, y reiterando el duelo de este Real Centro Filarmónico de Enseñanza, por tan irreparable pérdida.

Solemnes honras fúnebres por el alma de la Reina María Cristina

En la Iglesia-Convento de San Francisco

Dedicadas por la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, se celebraron esta mañana a las once, solemnes honras fúnebres, ante el altar mayor profusamente iluminado.

En la nave central y al pie de dicho altar se había colocado un severo túmulo, cubierto por un magnífico paño negro bordado en oro.

Un buen número de fieles ocupaban en su totalidad los bancos colocados en el centro de la iglesia.

La misa de Requiem del maestro Perossi, fué oficiada por el doctor don José Magañas Manjón, Catedrático de la Escuela de Comercio, asistiéndole de diácono y subdiácono respectivamente, don Enrique Matute y don Camilo García, auxiliar de la Parroquia Castreña.

La Capilla de Música, integrada por los profesores y alumnos de la citada Academia, fué dirigida por el Ilmo. Sr. Director de la misma don José María Gálvez Ruiz, pulsando el órgano su señor hermano don Camilo, y el conjunto coral de la citada Academia estaba integrada, por el solista, contralto de la Santa Iglesia Catedral don Juan Pomer, don Ricardo Velarde, don Francisco Mariscal, y los seis de la Basílica.

El resultado artístico de la misma ha sido brillantísimo, como no podía menos esperarse, dado el prestigio consolidado de la citada entidad y de su ilustre director.

Santo Tomás de Aquino

Celebra hoy la santa iglesia católica el glorioso tránsito del «Doctor Angélico», Santo Tomás de Aquino.

Quiere EL NOTICIERO GADITANO dar en sus columnas el merecido espacio a la festividad de hoy, y se honra en transcribir la siguiente «Hoja del Calendario»:

Desde niño se deshacía el «Doctor Angélico» en ansias de saber quién era DIOS; y en estudiar, en declarar y contemplar todo lo que la razón humana iluminada por la Fe puede atisbar acerca de DIOS, pasó la vida; y luego por haber gustado sobrenaturalmente algo de la visión beatífica murió de pena el gran Doctor.

El 6 de Diciembre del año 1273, estando celebrando el Santo Sacrificio de la Misa en San Nicolás de Nápoles, fué arrebatado en éxtasis, y tuvo una visión extraordinaria... ¿Qué le pasó entonces, supuesto que desde entonces ya no escribió nada su pluma y ya no dictó nada a su amanuense?

—Maestro (le decía lleno de pena su amante discípulo Fray Reginaldo), maestro: ¿por qué no escribes ya? ¿Por qué no das fin y cabo a la SUMA, empresa que echaste sobre tus hombros para alabanza y gloria de Dios y para luz de todo el mundo?

—No puedo, no puedo más, contestó el «Doctor Angélico» lleno de honda melancolía y de santa resignación... ¿Cómo quieres que escriba si todo, absolutamente todo lo que he escrito no es más que paja comparado con lo que acabo de ver?

El Padre Petitot, que cuenta este famoso dicho del «Doctor Angélico», añade:

—Muchos son los santos que han muerto de amor de Dios; pero SANTO TOMAS es uno de los pocos místicos; ¿qué digo uno de los pocos?, el único que yo sepa que ha muerto por haber visto a Dios. Con todo el ardor de su corazón y de su entendimiento se desveló toda su vida por conocer más y más a Dios. Su propia vitalicia y colosal empresa, tan científica como celosa y santa de perseverar sin desmayo en ahondar en el conocimiento de Dios y en darle a conocer a los hombres... le llevó como por la mano a recibir como premio aquella ilustración divina que en Nápoles recibió; ilustración que fué causa de su muerte: muerte que fué la llave de oro que le abrió de par en par las puertas eternas de la visión beatífica.

Los actos que la Federación de Estudiantes católicos celebra en honor de su Patrono, Sto. Tomás de Aquino.—Misa en San Felipe.

Con motivo de celebrar hoy la Iglesia Católica la festividad del patrono Santo Tomás de Aquino, la Federa-

ción de Estudiantes Católicos de esta capital, ha celebrado varios actos en honor de éste y de los que pasamos a informar.

Por la mañana a las ocho, se celebró en la iglesia-oratorio de San Felipe Neri una Misa de Comunión, y terminada ésta el M. I. Sr. D. Aureliano Gómez de Barreda, consiliario de la Federación, pronunció una hermosísima plática, que fué muy elogiada por cuantos la escucharon.

La histórica iglesia se hallaba concurrencísima de fieles y el altar mayor lucía magnífico alumbrado de cera y electricidad.

A tan solemne acto religioso asistieron distinguidas personalidades y la Junta de la Federación, que preside el señor Benítez.

Visita al Astillero

A las once de la mañana hicieron su anunciada visita a los Astilleros Gaditanos, la Junta de Gobierno de la Federación de Estudiantes Católicos y la mayoría de los socios de la Casa del Estudiante que habían asistido a la iglesia de San Felipe Neri.

Fueron recibidos en el establecimiento naval del señor Echevarrieta, por el señor don Miguel Alcorta, el que estuvo deferentísimo con los visitantes, ordenando que se pusiera a disposición de los mismos el empleado señor Gómez para que los acompañara en su visita a los talleres de la Factoría.

Primeramente lo hicieron al taller de maquinaria donde vieron los cañones que han de instalarse en la carabela «Santa María», lombardas, toneletes, etc.

De aquí pasaron al pabellón de Sanidad donde pudieron apreciar la esplendorosa de su instalación hecha con todo lujo de detalles y con arreglo a las últimas disposiciones de Sanidad.

En el vieron diversos salones, tales como sala de operaciones, esterilización, lesionados etc., todas, como antes decimos dentro de la perfección más absoluta.

El salón de modelado de carpintería, también fué objeto de los estudiantes católicos.

En el vieron el proyecto de varadero para embarcaciones menores, obra maestra hecha por obreros gaditanos que una vez más demostraron en ella su pericia.

También en dicha sala admiraron el proyecto de dique seco que es una verdadera preciosidad y un trabajo perfecto.

En el taller de carpintería, que también fué objeto de la visita, encontraron los escolares los utensilios que llevará la carabela «Santa María» y que son los mismos que llevó el gran Cristóbal Colón en la que le llevó al descubrimiento de América, tales, como la cocina, pupitres, arcones en que va el equipaje de la oficialidad de la nave, fusiles y un molinete todo hecho de madera que se instalará en la «Santa María».

Así mismo les fueron presentados los botes salvavidas y que irán igual-

mente colocados como iban en la nave que llevó Colón.

En su visita a la carabela antes de entrar en ella, admiraron el símbolo sagrado de la Cruz que en la popa de la nave va instalado y que les dió a conocer cual fué el factor principal a quien Cristóbal Colón debió el famoso descubrimiento.

Una vez dentro de ella, vieron el camarote auténtico donde Colón hizo el magno viaje, instalado tal y como estaba y las paredes al descubierto sus maderas que serán pintadas.

El sillón de brazos, igual asimismo al del descubridor, la silla del pupitre, la mesa de comer, y la litera, todo ello en rústico y de un aspecto de pobreza que hace ver claramente cuantas penalidades pasaron tan insignes navegantes.

Son de notar las bodegas donde dormían los tripulantes de la «Santa María», el timón monstruo que en vez de la forma corriente, es completamente recto e igual desde el principio al fin.

Los talleres de calderería de hierro y cobre, forja, herrería, la central eléctrica, etc., también fueron visitados.

Los estudiantes se mostraron muy satisfechos por las atenciones tenidas para con ellos tanto por parte del señor Alcorta como por la del señor Gómez que les explicaba todo lo que los escolares veían.

Estos se muestran agradecidísimos a las atenciones recibidas y nos ruegan lo hagamos así constar.

Almuerzo íntimo

Serán próximamente las dos de la tarde y a su regreso de la visita a los Astilleros del Sr. Echevarrieta, se reunieron para almorzar en el restaurante «Vista Hermosa», presididos por el Consiliario de la Federación D. Aureliano Gómez de Barreda, los señores que a continuación mencionamos para almorzar en la intimidad.

Presidente de la Federación, señor Benítez Morera y los señores Caupé (D. M. y D. E.), Rodríguez Sánchez, (D. Mateo y D. Joaquín), González Tánago, Fernández de la Reguera, Hevia, Copano, Estrugo, Martín de Mora, Pérez Pujazón, Díaz Crespo, Ruiz Moraga, Roldán, de Vicente, Lahlé, Serrano, Arellano, Contreras y Sánchez.

El menú fué muy bien presentado, por lo que mereció muchas felicitaciones del propietario del establecimiento.

En el acto reinó la más completa alegría y cordialidad y no se pronunciaron brindis.

Apuntes de sociedad

Mañana viernes a las ocho y media se celebrará en la parroquia de Santa Cruz (Catedral Vieja), Misa en sufragio por el alma de la virtuosa señora doña Sorena López Suárez, que falleció el día 25 de Enero del presente año.

Con este motivo reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos y en particular a nuestro estimado amigo don José Pérez López.



Las CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de locador.

LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser energético desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS



Asistida por el eminente tocólogo el doctor don Enrique Muñoz Beato, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña María de los Angeles Palomino y Blázquez, esposa de nuestro estimado convecino el señor don Alvaro del Cuvillo y Etcheopar.

Enviamos la enhorabuena por tan feliz suceso de familia.

Se encuentra en Madrid para asuntos de su negocio, el conocido comerciante y estimado convecino nuestro don José del Corripio y Rey.

Mañana conmemora su onomástica, nuestro querido amigo el distinguido Inspector de 1.^a Enseñanza, don Filemón Blázquez, a quien muy afectuosamente felicitamos.

Hoy, festividad de Santo Tomás de Aquino, celebran sus días nuestros distinguidos amigos don Tomás Alonso y Arce y don Tomás F. Guerrero y Guerrero, a quienes muy cordialmente felicitamos.



Pasó el día de ayer en Cádiz, el alcalde del Puerto de Santa María, don Alfonso Sancho.

Estuvo ayer entre nosotros, el secretario del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, don José Ríos Flores.

El mejor purgante

Aguas minerales naturales de **CARABAÑA**

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Pedidos: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :: Lealtad, 12 :: MADRID

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24. Jerez

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

Recepción diplomática en la Presidencia

Madrid.—En la Presidencia del Consejo de Ministros tuvo lugar esta mañana la acostumbrada recepción diplomática.

—En esta recepción el Embajador de Cuba en España, Sr. García Koy, agradeció al Marqués de Estella que el Gobierno envíe al "Almirante Cervera" con motivo de los actos que han de tener lugar en su país por la toma de posesión del presidente de la República, General Machado.

Próxima presentación de credenciales

Madrid.—En breve presentarán sus credenciales a nuestro Soberano los nuevos ministros en España de Checoslovaquia y Hungría.

Llegada de los Infantes.—Para la boda de la Infanta Isabel Alfonsa.

Madrid.—Han llegado a esta Corte procedentes de Sevilla el Infante don Carlos, Capitán General de Andalucía y sus hijos el Príncipe Carlos y las Princesas María y Dolores que se alojan en Palacio.

En los álbumes colocados en las habitaciones que ocupan los Infantes han firmado distinguidas personalidades entre las que figuran los Capitanes Generales del Ejército y Armada y el Cuerpo diplomático.

El Ministro de Justicia y el Director General de los Registros se han entrevistado con el Duque de Miranda para tratar de las capitulaciones matrimoniales que han de tener lugar antes de la celebración de la boda de la Infanta Isabel Alfonsa con el Conde de Zamoyisky.

El Conde de Grove continúa en igual estado de gravedad.

Madrid.—Continuaba en igual estado de gravedad el General Conde de Grove, Preceptor del Príncipe de Asturias.

El Diario del Ejército publica el reintegro de Jefes y Oficiales de Artillería

Madrid.—El Diario del Ministerio del Ejército de esta fecha publica un real decreto concediendo el reintegro en el Cuerpo de Artillería a los jefes y oficiales siguientes:

- Coronel: Don Francisco Warleta.
- Tenientes Coroneles: Don Cesáreo Coma y el Sr. Adán.
- Comandantes: Don José Molas y Don Pedro Anadón.
- Capitanes: Don Vicente Sintés, Don Antonio Vallas y Don Modesto Aguirre.

El Ministro de Hacienda presidido el Comité del Cambio.

Madrid.—Bajo la presidencia del Ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo, se ha reunido el Comité del Cambio.

El regalo de boda del Gobierno para la Infanta Isabel Alfonsa

Madrid.—El ministro de la Economía Nacional, conde de los Andes, cumpliendo el encargo del Gobierno que le encomendó adquiriese un regalo de boda para la Infanta Isabel Alfonsa, ha cumplido su misión.

El regalo adquirido por el conde de los Andes, consiste en un valioso y artístico servicio de mesa de plata cincelada.

Se compone de un centro de mesa con dos candelabros, bandejas y soperas.

En el ministerio del Ejército

Madrid.—El ministro del Ejército general Ardanaz, ha recibido durante la mañana de hoy, además de la visita de cumplido del Infante D. Carlos, Capitán general de Andalucía, la de los generales Weyler y Carbó.

También este ministro fué cumplimentado por el director de la Academia de Artillería y otros.

PLEURESÍAS CON DERRAME

Curación sin operación ni punción. No se perciben honorarios hasta conseguida la curación

M. GÓMEZ

MÉDICO

Mendizábal, 10 MADRID

Las visitas que ha recibido el ministro del Trabajo

Madrid.—El señor Aunós, ministro del Trabajo, fué visitado en la mañana de hoy en su despacho del ministerio por el duque de Arión.

También fué saludado este ministro por el presidente de la Asamblea Nacional y una comisión del Consorcio plomero.

Llaneza sale para Ginebra

Madrid.—El exdiputado socialista por Asturias Sr. Llaneza, estuvo despidiéndose del ministro de Instrucción Pública Sr. Callejo, por marchar a Ginebra para formar parte de la Oficina Internacional del Trabajo.

Disposiciones de la Gaceta

Madrid.—Entre las varias e importantes disposiciones que figuran en la Gaceta que ha salido hoy se encuentra la obligación de firmar un contrato de trabajo con los obreros que presten servicios públicos del Estado, provincia o municipio.

Otra disposición dice que entre los médicos de la segunda promoción de la Escuela de Sanidad se saque a concurso la plaza de director de Sanidad de la Línea de la Concepción y otra de inspector de Sanidad del Campo de Gibraltar.

Enfermedades nutrición

(Diabetes, reumatismo, obesidad, etc. etc.) y Niños

Ginés Torrecillas

(MEDICO MILITAR)

Consulta de 5 a 7. Peduchy, 17.

En el Ministerio de Fomento

Madrid.—En la mañana de hoy visitaron al ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce, en su despacho oficial, una comisión del pueblo de Loeches para hablarle de las carreteras de dicha localidad.

También fué recibida por el ministro una comisión de Las Palmas para hablarle sobre la Ley de aguas.

El despacho del Presidente

Madrid.—El Presidente del Consejo, General Primo de Rivera, despachó hoy con los ministros de Instrucción Pública, Justicia y Culto, Hacienda, Trabajo y Economía Nacional, que expusieron al jefe del Gobierno asuntos diversos de sus respectivos departamentos.

—El Marqués de Estella recibió una visita de cumplido del infante don Carlos, Capitán General de Andalucía.

—Esta tarde el General Primo de Rivera despachará con algunos ministros.

Importante nota oficiosa del Gobierno

Sobre el contrato de los servicios públicos

Madrid.—El Gabinete de Información de la Presidencia del Consejo de Ministros ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros firmado ayer por el Rey, y que aparece en la «Gaceta» regulando el contrato y régimen de trabajo en las obras públicas tiende en primer lugar a asegurar a los obreros el mantenimiento de las condiciones en que fueron contratados principalmente en cuanto a jornales y aunque existan con exceso ofertas de mano de obra, algunas veces no nacionales, pudiera incitar a lograr más baratura.

Se recuerda a los obreros su obligación al cumplimiento del contrato y por si el exceso de trabajo despertara en ellos la ambición de mejorar de sueldos, se establece nuevamente la intervención del Gobierno en la natural ratificación de su contenido con arreglo a los siguientes principios:

Contrato de trabajo expresando duración y jornal, con prevención de sus alteraciones legales.

Organización racional y rendimiento máximo de los equipos y de los obreros sueltos.

Tribunales paritarios y superiores para dirimir las diferencias que puedan surgir de la intervención de patronos y obreros en el contrato del trabajo.

Leyes sociales preventivas contra los accidentes del trabajo.

Vejez, paro forzoso y principalmente creación de leyes cordiales y comprensivas en patronos y obreros, que garanticen la contribución eficaz de dos sectores tan importantes para el or-

cen público y la prosperidad de la Patria.

Por cierto que procede aclarar respecto a este asunto una rectificación que también hará la «Gaceta», donde por error ha aparecido el diez por ciento de fianza como penalidad correspondiente a cada día de retraso en la presentación de documentos que en dicho decreto se prescribe, siendo solamente el uno por ciento la sanción que se juzga bastante para estimular el cumplimiento de lo mandado.

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8

Otra nota oficiosa sobre la cuestión estudiantil

Madrid.—En la Oficina de Informaciones de la Presidencia han facilitado esta segunda nota oficiosa:

«Pese a las prudentes advertencias y aclaraciones del Gobierno, persisten las infundadas y artificiales agitacione que alguien se ha propuesto llevar al ánimo de los estudiantes, que al parecer, aunque solamente sea en parte, se proponen no entrar en clase a partir del día de mañana, provocando alborotos y ejerciendo coacción que eran de rigor en estos casos.

Pues bien, el Gobierno, aparte de las medidas para evitar la alteración de orden público que corresponde tomar a las autoridades, ha resultado que los estudiantes que falten a clase injustificadamente pierdan sus matrículas, que sólo podrán renovar mediante nuevo pago de derechos; y, si en tal actitud persisten, perderán definitivamente el curso.

Por otra parte, se ha dispuesto la detención del estudiante veterano por la prolongación indefinida de sus estudios, bien caracterizado de agitador y cabecilla, señor Eshert, que queda expulsado definitivamente de poder figurar en ningún centro docente del Estado y de obtener títulos y empleos oficiales de ninguna clase.»

El periódico francés «Le Matin» publica una entrevista con el Marqués de Estella

Madrid.—El periódico «Le Matin» publica una entrevista con el general Primo de Rivera.

En ella dice que en 1931, si vive, abandonará el Gobierno, y que para esta época, ya funcionará una constitución equitativa.

Entre el Rey y Primo de Rivera existe la mayor compenetración.

No firma el Soberano sin leer atentamente y formula observaciones que el Gobierno tiene en cuenta.

Pide a Dios que le conserve la vida por dos años para llegar a la normalidad constitucional.

Provincias

Un desprendimiento de tierra ocasiona un muerto y varios heridos

Almería.—A causa de un desprendimiento de tierra producido al efectuar unas excavaciones fueron sepultados varios obreros.

Resultó un obrero muerto y varios heridos graves.

Recluta de niños en Medina del Campo

Medina del Campo.—El juez que tramita el sumario referente a la recluta de niños, guarda impenetrable reserva; no obstante esta reserva, sábase que ha dictado auto de prisión contra el detenido en San Sebastián, Enrique Sánchez Marañón.

Hasta ahora son once los detenidos por este asunto y se cree que habrá más detenciones.

Se tienen noticias de que existen colonias de niños en fábricas de vidrio en cinco poblaciones francesas, asegurándose que son numerosos los niños reclutados hasta la fecha.

También se sabe que son muchos los niños que han pasado la frontera con el mismo fin por Navarra y Portugal.

Parece ser que este asunto tiene más ramificaciones de las que en un principio se creyó.

Vista de una causa por asesinato

Ciudad Real.—Ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa contra Gregorio Quiles, que mató al

médico de Malagon por un pleito de terrenos.

El fiscal pide para el procesado la pena de cadena perpetua.

Príncipes que vienen a la boda de la Infanta Isabel Alfonsa.

San Sebastián.—Para asistir a la boda de la Infanta Isabel Alfonsa, con el Conde Juan de Zamoyisky, han pasado con dirección a Madrid, los príncipes de Sajonia, la Duquesa de Guisa, el Infante D. Pedro de Borbón y el Infante D. Ataulfo, hijo del Infante D. Alfonso de Orleans. El Infante Recaredo llegará mañana.

Niño arrojado por una vagoneta.

Sevilla.—Jugando en el sitio conocido por la Baqueta varios niños, uno de éstos de siete años de edad, fué alcanzado por una vagoneta de las destinadas al servicio de transporte de tierras, ingresando en el Hospital en muy grave estado.

Extranjero

Un general fusilado por los rebeldes

Nogales.—El obispo de Hermosillo, Juan Navarrete, salió ayer de Nogales para su diócesis, con objeto de regularizar el culto.

Se ha celebrado una función religiosa con asistencia de los generales rebeldes de este Estado.

Se sabe que al apoderarse de Monterrey las tropas rebeldes capturaron a 600 soldados federales, fusilando al jefe de la guarnición y cogiendo prisioneros a otros tres generales.

El general Calles, jefe de las fuerzas federales

Méjico.—Se dice que entre los rebeldes ha causado enorme efervescencia la noticia de que el general Calles además de haber sido nombrado ministro de la Guerra, ha sido encargado del mando de las tropas federales.

Los rebeldes suspen en las leyes federales sobre la Iglesia para conseguir el apoyo de los católicos.

Méjico.—Según manifestaciones de los jefes rebeldes, cuentan actualmente con diez Estados adictos al movimiento revolucionario.

El gobernador constitucional del Estado de Sonora, don Fausto Topete, que es uno de los jefes de la sublevación, ha abolido las leyes federales con respecto a la Iglesia.

Esta medida de los elementos rebeldes se considera como un acto político de éstos para conseguir el apoyo de los católicos.

Según las últimas noticias, fuerzas rebeldes, en número de 5.000, se dirigen hacia Guadalupe, capitel del Estado de Jalisco.

También se reciben noticias de que Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, ha caído en poder de los revolucionarios.

El general Jesús Aguirre, el jefe de los revolucionarios en el Estado de Veracruz, continúa dominando en dicho Estado. Las últimas noticias que se reciben en la capital son de que el general Aguirre continúa avanzando hacia Méjico.

El autor de la falsificación del pacto franco-belga—Su vida aventurera.

Bruselas.—Albert Frank-Heine, el individuo detenido en Bruselas como autor de la falsificación del documento que publicó el diario holandés sobre un supuesto acuerdo franco-belga contra Holanda, es un hombre de vida pintoresca, que no es la primera vez que hace hablar de él.

A los trece años había sido marinero en la flota alemana, cow-boy en el Brasil y no carecía de una cierta cultura.

El año 1915 un Tribunal de Londres le condenó a cinco meses de prisión por robo de pasaportes.

Después, no se sabe cómo, se le encuentra como suboficial en el ejército belga, hasta que se descubre su carencia de nacionalidad y se le interna en un campo de concentración.

Pocos más tarde en Inglaterra vuelve a ser condenado a prisión por no obedecer una orden de expulsión.

En 1920 es condenado en París por robos, timos y otras zarandajas a tres meses de cárcel. Y un poco más tarde es condenado a otros seis por no obedecer la orden de expulsión. En Bélgica se le detiene 1921 por vagabundaje.

En seguida aparece como colabo-

rador de la gran revista belga «Flam-ben».

Pasa a renglón seguido por la biblioteca del palacio de Justicia de Amberes, por la «Independence belge», de Bruselas, y termina como traductor de la Legación de Alemania, en cuya época fundó dos periódicos, donde convivían los artículos de chantaje con una campaña en pró de la restitución del Malmédy a Alemania.

Pero su última hazaña ha puesto un broche de oro a todas las demás.

En el Gobierno Civil

POR LOS PUEBLOS

Una estafa

En El Gastor denunció José Lobato Masada que en Cádiz había alquilado un automóvil al soldado de Infantería de Marina José Jiménez Jiménez por 300 pesetas, y que al llegar a este punto desapareció, sin pagar.

Detención de un reclamado

En El Gastor fué detenido Antonio González Gómez (a) Verno de Gutiérrez, y que estaba reclamado por el Sr. Juez municipal de la villa.

Visitas

Visitaron al Excmo. Sr. Gobernador civil:

D. Luis Rodríguez Luard, jefe provincial de Estadística; Micaela de Castro y Adolfo Sánchez, de la Sociedad de Cigarreras y Tabaqueros; D. Ignacio Merello y D. Joaquín Adsuar.

La aportación de los funcionarios del Estado para el monumento a la Reina Cristina.

Real orden relativa a la aportación de los funcionarios del Estado para el monumento a S. M. la Reina D.^a María Cristina.

En pocas ocasiones como al ocurrir en fecha reciente el fallecimiento de S. M. la Reina D.^a María Cristina (q. g. h.), se ha manifestado el dolor popular de manera tan espontánea y sincera, teniendo los lutos oficiales no solo la significación solemne debida a la egregia señora, sino el íntimo y cordial sentido de un profundo pesar por su inesperada muerte, que compartió con el Rey y con el Gobierno, unánime la Nación entera, sentimiento que en todo honrado pecho español responde a la admirativa convicción de las virtudes y de las raras y excelsas cualidades que embellecieron ennoblecíendola la vida toda austeridad, abnegación y entereza de aquella buena Reina y santa madre a la que es justo y es obligado que el pueblo, sin distinción de clases sociales, rinda perdurable homenaje, elevando a su memoria el monumento que merece y que muestre a las generaciones venideras, ejemplarmente, como la actual práctica la alta virtud de la gratitud.

A este homenaje no ya por obligación, sino con el más cariñoso agrado, han de sumarse de seguro con las demás clases sociales los funcionarios públicos con su voluntaria aportación, y a fin de señalar una pauta que sirva a todos de norma para la cuantía de donativos, y que facilite a la vez su recaudación; el Gobierno de S. M. se ha servido disponer que salvo a aquellos funcionarios que manifiesten expresamente su deseo en contrario, se les descuenta de sus haberes el 1.º de Abril próximo una cantidad equivalente al 1 por 100 de su sueldo mensual, en concepto de contribución para el indicado objeto. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de Marzo de 1929.

SECCION MARITIMA

En el día de hoy se ha registrado el siguiente movimiento marítimo en este puerto

EL CORREO DE BUENOS AIRES
Esta mañana entró en este puerto procedente del de Barcelona y escalas el trasatlántico de la Compañía Trasatlántica Española «Reina Victoria Eugenia», que mañana saldrá para Canarias y la República Argentina.

En dicho vapor embarcará, como ya hemos dicho, el ilustre general de Infantería Excmo. Sr. don José Millán Astray, en unión de su distinguida señora, el que marcha a la ciudad del Plata para dar varias conferencias, invitado por diferentes entidades culturales de aquella capital.

Los revolucionarios nombran generalísimo al general Escobar.

México.—El cuartel general de las tropas revolucionarias ha designado generalísimo al general Escobar, el cual tomará el mando de la Península, que ha de hacer frente a la columna de Calles, que se dirige a Sonora.

Los sublevados cuentan con garantías de ocho Estados.

EL TRASATLANTICO «ORAZIO»

Llegó hoy a esta, el vapor de la Compañía de Navigazione Generale Italiana «Orazio», procedente de los puertos de Génova y Barcelona, el que seguirá inmediatamente para los puertos de Centro América, Sud Pacífico, después de embarcar el pasaje y carga que tiene en este puerto para los de aquellas repúblicas.

UN BARCO DE VELA PIDE AUXILIO

A las doce de la mañana y a causa del fuertísimo viento de Levante que reinaba, un barco de vela que se hallaba fondeado en la dársena de la Capitanía, se le rompieron las amarras que tenía en los norays del muelle Alfonso XIII.

El barco se fué al garete, empezando a dar grandes golpes contra los muros del citado muelle, por lo que sus tripulantes gritaban pidiendo que le auxiliasen en el extremo en que se encontraban.

El vapor de la Corporación de prácticos «Cayetano del Toro» al mando de su patrón, acudió rápidamente al lugar del accidente consiguiendo, después de inauditos trabajos remolcar al mencionado buque de vela y trasladarlo a la dársena de refugio del muelle de Levante, sin que hubiera desgracia alguna que lamentar.

SENALES MARÍTIMAS

El Sr. Comandante de Marina, don Eduardo Pasquín, en vista del fuerte viento que reina ordenó que fueran colocadas las señales prohibiendo la navegación de las embarcaciones sin cubierta en evitación de accidentes.

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

El suceso de hoy

Un obrero se cae de un andamio en las obras de la Plaza de Toros

En la casa de socorro de Extramuros, fué asistido hoy el obrero Francisco Busto Peña, de 30 años de edad, con domicilio en la calle San Bernardo número 6, el cual, estando trabajando en las obras de construcción de la nueva Plaza de toros, se cayó desde un andamio que estaba a considerable altura del suelo.

Por varios compañeros de trabajo y en unión del cabo de la Guardia municipal José Candón y guardia del mismo Cuerpo Emilio Chamizo, fué conducido al anteriormente citado establecimiento benéfico, donde fué curado de fractura del ilíaco izquierdo y de la novena costilla del mismo lado.

Por disposición facultativa y acompañado del guardia municipal Rafael Corbacho, fué conducido en un coche a su domicilio.

Para útiles de escritorio: Cerón, Columela, 23.—Duque Tetuán, 15. Teléfono, 577.

Tinta Wolfra. Azul negra - Colores varios: La mejor.—Columela, 23.—Teléfono, 577.—Duque de Tetuán, 15.

Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono, 577.

Archivadores y clasificadores: Cerón, Columela, 22 — Teléfono, 577; Duque de Tetuán, 15.

Vendemos una máquina Registradora

porque estamos realizando y no necesitamos guardar el dinero.—Vea algunos precios que le ofrecemos.—Esta es la casa de los locos

Arroz	kilo	0,60	Azúcar	kilo	1,65
Bacalao Labrador	"	1,80	Jabón verde	"	1,15
Huesos de Jamón viejos	"	7,00	" Sevillano	"	1,30
Tocino Serrano	"	3,20	" Andújar	taco g.	0,55
Grasa cerdo (antes manteca)	"	3,50	"	" p.	0,30
Chorizos Serranos	"	5,00	" Aristo	"	0,40
Aceite Superior	litro	2,10	Jamón sin hueso	kilo	12,00
Dátiles de Berberigondos	kilo	3,50	Aguardiente de Rute	litro	3,00
Higos de Lepe	"	1,00	Vino blanco	botella	0,50
Ciruelas pasas	"	1,00	" tinto	"	0,40
Pañas de Málaga	"	1,00	" fino	"	0,75
Salchichón especial	"	12,00	Moscatoel vino	"	1,50
Habichuelas	"	1,00	Carne membrillo	kilo	2,20

Aparte pida nuestra nota de precios, donde encontrará

diversidad de artículos que usted necesita

La Inglesa Calle Tomás Isturiz Teléfono 2.120 (CADIZ)

Para curar catarros y gripe nada mejor

THICOLINA



La tos que con nada cede, se cura con Thicolina Calbetó

ARMADORES DE VAPORES PESQUEROS

Si queréis tener grandes economías en vuestras compras no efectuarlas sin antes consultar precios en los grandes

Almacenes de efectos Navales de Pauline Freire

que por las grandes compras que efectúa para todas sus sucursales, le permite tener precios en inmejorables condiciones.

LA PRIMERA EN SU GÉNERO EN ESPAÑA

Gran Taller de Mecánica y Construcción de Vapores Pesqueros en VIGO-BOUZAS Se dan presupuestos gratis para cualquier clase de construcción y montura de Vapores Pesqueros.

Casa central: VIGO-BOUZAS-Ferrol: MUELLE

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
} Cádiz: Santo Domingo, 1.

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA

Luis Mexía

JOYERO
Columela, 36 Cádiz

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los Domingos y Miércoles a las quince horas, para las Palmas Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: Para Coruña, (directo) quincenal, vapor RO-MEU, el día 8 de Marzo de 1929.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 22.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los Martes, a las siete horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los Jueves a las siete horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-MÁLAGA: Quincenal, Viernes 15 Marzo el vapor ESCOLANO

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 10 de Marzo 1929.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el 11 de Marzo de 1929.—Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

MARQUES DEL TURIA

Saldrá de Cádiz el 8 de Marzo de 1929.—Admitiendo carga y pasaje para los puertos indicados y Baleares.

Delegado: Don Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea. Delegación en Cádiz, Isaac Peral, 25.—Cádiz.

Contratistas y Constructores en general

Se vende el castillete de madera de 52 metros de altura, con sus cables, motor, etc., que tenemos en la Plaza de Toros de esta capital.

El estado del mismo es bueno. También vendemos sierra de cinta para madera, marca «Suilliet», con su motor, asimismo en perfecto estado.

Pueden hacer ofertas a la Redacción de este diario: San Francisco, 10, por escrito bajo las iniciales M. H.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Brato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 12 de Marzo, de Santander el 12, de Gijón el 13 y de Coruña el 14 para Habana y Veracruz. Próxima salida el día 7 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA ELIZABETH saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida, el día 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CANO saldrá de Barcelona el día 28 de Marzo, de Tarragona el 28, de Valencia el 29, de Alicante el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Abril, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Puerto Platé, Santiago Cuba y Habana. Próxima salida el día 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela y Colombia

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15; para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el día 6 de Abril.

Línea de Fernando Poo

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a New-York-Cuba

El vapor MANUEL CALVO saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo, de Tarragona el 15, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

“El Noticiero Gaditano”

— Diario de la noche —

Teléfono Automático núm. 12-14

Redacción y Administración: San Francisco, 10.—bajo.

Los mejores aceites de oliva

SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD, 14

Especialidad en aceites finos y corrientes
Ventas al por mayor y al detalle

Representantes exclusivos de IGNACIO MURIEL PALOMEQUE

CABRA (Córdoba)

“Fast And Safe”

SERVICIO DIARIO

de automóviles correos

ENTRE

Cádiz-Algeciras-La Línea

Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4151.

Los LUNES, MIERCOLES y VIERNES.—RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS

se curan con rapidez con

Depurativo Infantil

Pasta Porosa CABALLERO

De venta en

Droguerías y Farmacias.

Válvulas Philips “MINIWATT”

A la conquista de la perfección en radiotelefonía se ha llegado con el empleo de las nuevas válvulas PHILIPS “MINIWATT” A. 442 A. 415 y B. 443.

A. 442.—Lámpara amplificadora de alta frecuencia con rejilla blindada. Factor de amplificación 150.

A. 415.—Detectora de gran insensibilidad. Inclinación 2.

B. 443.—Válvula especial para gran amplificación final. Factor de amplificación -100.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Pida folleto detallado a PHILIPS RADIO

MADRID — BARCELONA — BILBAO

(Viene de segunda plana)

Exposición General Española

gramos de equipaje, pudiendo facturarlos también para y en todas las estaciones en que se detengan.

Los excesos de dicha franquicia se abonarán por las bases siguientes:

Por cada 10 km.

PESETAS

En las líneas de:

Tudela a Tarazona . . . 0,00575

Córdoba a Sevilla y Guadajajara a Carmona . . . 0,0043125

Córdoba a Málaga, Bobadilla a Granada y Bobadilla a Algeciras. . . 0,00416875

En todos los demás recorridos de las Compañías adheridas a este servicio 0,008625

4.º TRENES.—Estos billetes son valederos para todos los trenes que lleven carruajes de la misma clase a que aquéllos correspondan, siempre que para el recorrido a efectuar, se expendan también billetes por tarifa general y se observan las condiciones previstas para cada uno de los trenes.

Igualmente podrán utilizarse aquellos trenes en cuya composición no entren carruajes de la clase de los billetes, ya mejorando de asiento y abonando la diferencia que proceda, o ya descendiendo de clase sin derecho a reintegro alguno.

También podrán utilizarse los asientos de lujo tanto de las Compañías de ferrocarriles como de la de Coches-camas, con tal de que se abonen los suplementos que correspondan si fueran portadores de billetes a tarifa general.

5.º DETENCIONES EN RUTA. Los portadores de estos billetes podrán detenerse en aquellas estaciones del tránsito que prefieran, siempre que el número de estas detenciones no exceda de SEIS, no contándose para estos efectos la de Sevilla o Barcelona cuando el billete sea valedero para visitar las dos Exposiciones.

Tampoco Madrid se considerará como punto de detención cuando se continúe el viaje por el tren más inmediato que lleve carruaje de la clase del billete que posea el viajero.

6.º SELLADO DE BILLETES.—Es obligatorio que los viajeros presenten sus billetes para que sean timbrados en la estación de salida, tanto a la ida como al regreso, así como al reanudar el viaje en las estaciones donde se detenga. De no hacerse así se elevará dicho billete en el trayecto que corresponda a tarifa general.

7.º NIÑOS.—Los niños de tres años se transportarán gratis a condición de ir en brazos de persona que lo acompañe. Los de tres a seis años pagarán en cada trayecto, la mitad de precio, con arreglo a las tarifas generales de cada Compañía, a menos de que se prefiera adquirir para ellos billetes de este servicio especial, abonándolos por entero para los demás viajeros.

8.º MEJORA DE CLASE.—Se autoriza la mejora de clase con estos

billetes, si hubiera asiento disponible, debiendo abonarse la diferencia de los precios que correspondan, por la que existe entre las respectivas bases de este servicio especial.

En los cambios de clase fraudulentos, esto es, sin previo aviso al interventor del tren, se pagará el doble importe de la diferencia con arreglo a los respectivos precios de las tarifas generales, a contar desde la estación en que el viajero verificó su entrada en el tren hasta el punto donde lo haya de abandonar.

9.º VIAJE EN CLASE SUPERIOR.—No tendrán derecho los portadores de billetes de segunda y tercera clase a ocupar asientos de una clase superior en los empalmes cuando falte de los correspondientes a sus billetes. Cuando ocurra este caso y se prefiera pagar la diferencia de clase o viajar en otro inferior los de segunda, si hubiera asientos, deberán continuar su viaje en el siguiente tren que lleve asientos de la clase del billete que posee el viajero.

10.º DIRECCION DEL VIAJE Y VIAS A SEGUIR.—El viaje deberá realizarse siempre en el sentido en que sea extendido el billete.

Los viajeros tienen la facultad de determinar vía según se señala en los apartados a y b sobre la forma de expedición de estos billetes, pudiendo también elegir otra vía en los casos en que haya de visitarse Granada o Monserrat, o seguirse una de las rutas sobre Madrid y Valencia por la comodidad y rapidez del viaje.

Bien entendido que esta elección de itinerario ha de hacerse al solicitar el billete y que las distancias para calcular los mismos serán siempre por la vía elegida.

Determinando las vías al pedir los billetes, éstos no podrán utilizarse por otras distintas.

11.º ENLACES.—Los portadores de estos billetes renuncian a todo derecho de producir reclamaciones de perjuicios por falta de enlace en los empalmes. Cuando ocurra este caso, los billetes se considerarán válidos para continuar el viaje desde la estación de empalme por el tren inmediato que contenga carruajes de la clase de los billetes.

12.º SOLUCION DE CONTINUIDAD.—En los trayectos donde existe solución de continuidad para el servicio de viajeros, como sucede, por ejemplo, entre Madrid-Atocha, Madrid-Príncipe Pio y Madrid-Delicias, entre Barcelona-Término y Barcelona-Norte o entre Sevilla-Plaza de Armas y Sevilla-San Bernardo, el traslado de una a otra estación será de cuenta del viajero, quien se cuidará también de la conducción de su equipaje.

ADVERTENCIAS

Además de los precios de cada billete se percibirá para el Estado lo que corresponda por el Seguro obligatorio y el timbre móvil según sea la cuantía del billete.

En virtud de la Real orden de 4 de Abril de 1908, se prohíbe terminantemente la reventa de estos billetes. Los infractores serán puestos a disposición de la autoridad.

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

Anúnciese en este PERIODICO